

184420



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN A FAVOR DE DON FRANCISCO COMADRÁN CUSSÓ, RESIDENTE EN SABADELL Y DOMICILIADO EN LA CALLE DE COROMINAS, Nº 15, POR: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO ESPECIAL PARA JUNCOS Y MATERIAS SIMILARES".

Con el fin de obtener tejidos de junco o materias similares que ofrezcan una gran resistencia con relación a los que ordinariamente se emplean para la construcción de butacas, asientos y respaldos de silla, etc., de estos, cajas, envoltorios de envases y demás objetos si-

- 5. milares, el recurrente reivindica un nuevo procedimiento de fabricación de un tejido especial que reúne esta condición y que, además, permite obtener conjuntos de mayor efecto estético de uno o mas colores, de manera muy sencilla, como puede facilmente comprenderse a la vista del dibujo que figura en la hoja adjunta.
- 10. En referida hoja las figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª representan las diversas fases en que se efectúa el mencionado tejido, y la figura 5ª una vista de conjunto del mismo.

Para obtener el tejido objeto de esta patente basta unir de dos en dos unas tiras 1 de junco o materia similar por medio de una tira 2

15. que va ocupando los posiciones 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en las diversas fases que puede dividirse la formación de cada unión en virtud de las dobles que se efectúan en 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la mencionada tira 2. Es decir. La tira 2 se une a la tira 1 inferior por su parte posterior y por cualquier procedimiento apropiado, como el pegado, el cosido,

20. etc.

En posición inclinada, se le hace buscar el borde inferior de dicha tira -doblez 9- y, por su parte anterior, en sentido vertical-3-



va a buscar la tira 1 superior. Se dobla en 10 y verticalmente -4- baja por la parte posterior de las tiras 1. Se hace un nuevo dobléz -11- y
25. por la parte anterior de la tira 1 inferior sube hasta encontrar el borde superior de dicha tira 1 inferior -5-, donde se dobla nuevamente -12; pasa por detrás de los trazos 3 y 4 o entre ambos de la propia tira 2, formando la sección 6; se dobla en 13 para pasar -7- por delante de dichas secciones 3 y 4 e inmediatamente se dobla en torsión -14- para
30. seguir en sentido inclinado -8- por detrás de la tira 1 inferior, para nuevamente tejerse del modo antes indicado, para formar el conjunto que se vé en la figura 5ª. Tanto la forma de las tiras en cuestión, como su color, tamaño y distancia entre unas y otras, serán variables a conveniencia, así como su grueso, pudiendo asimismo emplearse para el mis-
35. mo las referidas materias con tiras formando tejido. No alterarán la esencialidad de esta patente todas aquellas circunstancias que no la modifiquen fundamentalmente.

N O T A

Se reivindica como característico de la presente patente de invención
40. 1º - Un procedimiento de fabricación de un tejido para juncos y fibras similares, aplicable a toda clase de asientos de sillas, butacas, etc., cestos, cajas, envoltorios de envases y demás objetos similares a fin de obtener un tejido mas resistente que los empleados hasta el momento. Dicho tejido se obtiene, según puede verse en los adjuntos planos,
45. uniendo de dos en dos tiras 1 de junco o materia similar por medio de una tira 2 tambien de junco o materia similar que ocupando las posiciones 3,4,5,6,7 y 8 en las diversas fases en que puede dividirse la formación de cada unión en virtud de los dobleces que se efectuen en 9, 10,11,12,13,14 y 15; al comenzamiento la tira 2 se sujetará a la tira 1
50. por cualquier procedimiento apropiado (pegada, cosida, etc.).

2º - El propio procedimiento en el que las tiras son de diferentes formas y con variedad de colores, tamaños y gruesos y distancias entre unas y otras tiras, pudiendo tambien emplearse las referidas materias con tiras previamente tejidas.



134420

55. 3º - "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO ESPECIAL PARA JUNCOS Y MATERIAS SIMILARES",

Sean cuales fueran las circunstancias que concurran en su esencialidad.

Consta esta Memoria de tres páginas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de Febrero de 1934

P. A.

En la línea cuatro donde dice "deestos", debe decir "de cestos".



FIG.1

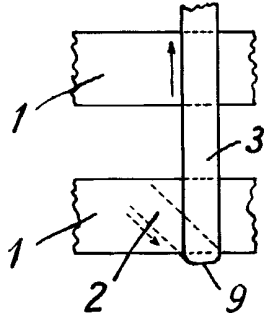


FIG.2

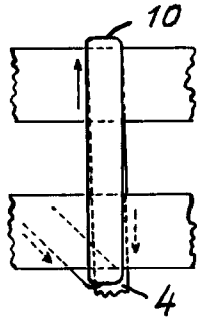


FIG.3

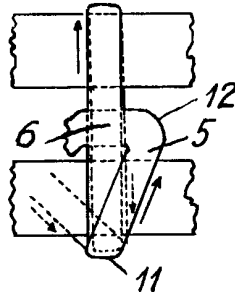


FIG.4

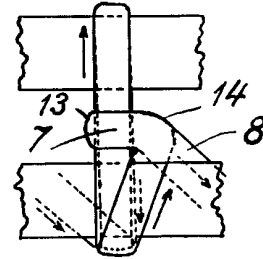
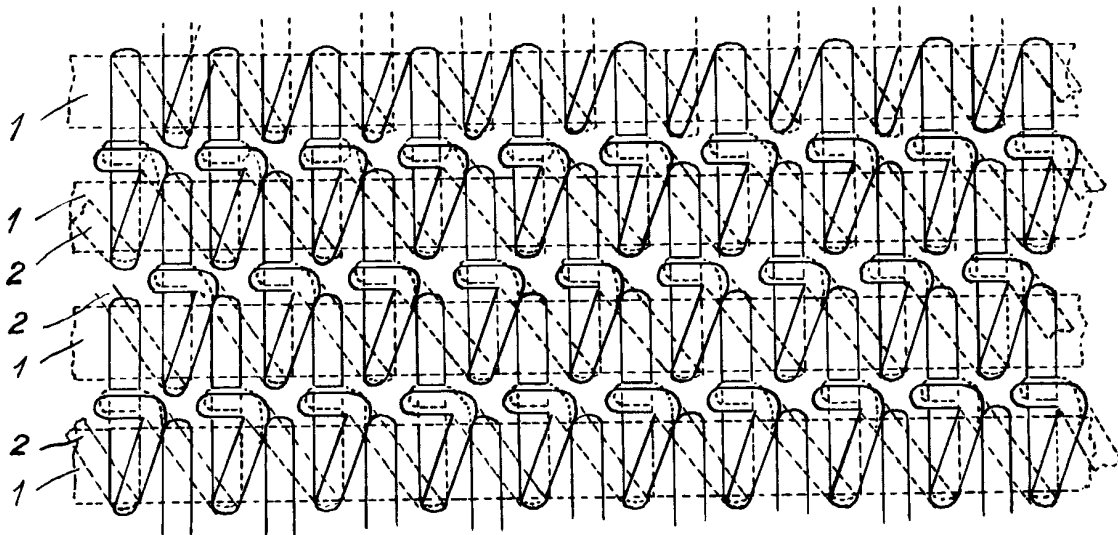


FIG.5



Escala variable

Francisco Comadrán Cussó